



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 3 2 8	TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-000328/BM-328
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO	
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: VISITADURIA GENERAL SEDE ECATEPEC	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C136000
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN	
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: ESCRITORIO
7.- NOMBRE DEL BIEN: ESCRITORIO	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 75
9.- MATERIAL: PANELART	10.- MARCA: PM STEEL
11.- MODELO: SD	12.- COLOR: GRIS
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: ESCRITORIO EN "GOTA" DE 2.10X2.30X2.70 M, CUBIERTA GOTA DE 2.10X0.90M. Y CUBIERTAS RECTAS DE 0.90X0.60M Y 1.80X0.50M. EN LAMINADO PLASTICO 28MM. MOLDURA 2MM. SOPORTES CIRCULARES METALICOS CON FALDON. PEDESTAL ALTO FIJO DE 3 GAVETAS, CUERPO EN METAL Y FRENTE EN LAMINADO PLASTICO, CREDENZA DE SOBREPONER EN LAMINADO PLASTICO 4 PUERTAS. ARCHIVERO LATERAL DE 0.90X0.50X0.75M. EN LAMINADO PLASTICO.	
16.- OBSERVACIONES: GRIS	
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 13-02-2017	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 18-10-2023	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 18-10-2023
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$4600.00	
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN	
22.- DIRECCIÓN: AV MORELOS ESQUINA RIO BLASAS 21 BOULEVARES, 55020	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO ROBERTO MERCADO PEREZ _____ NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...